

# EL NUEVO SIGLO

Jueves - Julio 21 de 2022



Economía.

## REFORMA AL AGRO TAMBIÉN IRÍA ESTE AÑO

### Tributaria, Plan de desarrollo y Presupuesto, agenda del Legislativo

Redacción Economía Bogotá D.C., Colombia Julio 21, 2022 06:00 AM



EL NUEVO SIGLO

Con la posesión del nuevo Congreso empieza la **agenda legislativa**, y con ella, a tomar forma uno de los periodos de más expectativa para las fuerzas políticas y económicas del país.

La serie de reformas que plantea el nuevo gobierno, así como la profundidad y carácter estructural de estas, además de un Parlamento que se ha renovado y tendrá muchas caras nuevas, vaticinan una movida política que de seguro tendrá mucha tela para cortar.

Sin duda, la **economía será el eje central de las primeras reformas** que llegarán a las puertas de Cámara y Senado, y son los que mandarán la parada durante los primeros meses de legislatura.

Para conocer mejor cuál será esta agenda económica que se tomará el Congreso, EL NUEVO SIGLO indagó acerca de lo que se viene para los senadores y el país.

El **docente universitario Jorge Coronel** le dijo a este diario que son tres los temas en materia económica que deberá atender inmediatamente el Congreso: “Está muy claro que el gobierno quiere que la **reforma tributaria** sea uno de los temas que ingresen en la agenda legislativa desde el 7 de agosto, probablemente tras la posesión del presidente estaría radicando el proyecto del que ya se han dado algunas ideas”.

El siguiente tema, el cual se podrá trabajar desde hoy mismo, es el del **Presupuesto General de la Nación**, que lleva ya varias semanas radicado. De acuerdo con el analista Coronel, “el segundo tema en materia económica que ya se presentó en abril de este año es el presupuesto, ese sería el otro ingrediente que estaría en la agenda”.

Para el académico, “el tercero sería naturalmente la presentación del **Plan Nacional de Desarrollo**. Digamos que en esa línea uno podría decir que son los tres grandes temas que están insertos en la agenda legislativa, muy recién llegado el próximo Gobierno”, comentó.

### “Fast track”

Una de las preocupaciones de algunos sectores es que, al ser temas prioritarios para el gobierno de Gustavo Petro, las reformas no tengan una discusión profunda y el debate se dé de manera somera.

**Es justamente la utilización del mecanismo de “Fast Track” o vía rápida, que daría al Legislativo la potestad de realizar un menor número de debates para poder aprobar un proyecto de ley.**

“Si bien hay unas fuerzas importantes que se han sumado al gobierno y que hacen parte de lo que se ha considerado este equipo de gobierno, o inclusive uno diría que las fuerzas políticas están dadas para que las reformas lleven su tránsito normal, eso no significa que no vaya a haber debates serios, profundos. Eso no significa que se vayan a aprobar prácticamente a pupitrazo, por decirlo de alguna manera, sino que creo que lo que va a haber es una discusión bien interesante en la construcción de esas reformas”, explicó Coronel.

“**Más allá de que varios partidos se hayan sumado al gobierno y que hayan decidido apoyarlo, lo que sí se ve es que hay unas fuerzas importantes para ayudar a que esas reformas no solo salgan, sino que salgan de la mejor manera. Creo que sí es una buena noticia para el país**”, agregó.

---

## Le puede interesar: ¿En qué consiste reforma a Congreso que plantean algunos senadores?

---

### Temas en espera

A pesar de que estos temas son los más urgentes, no se debe olvidar que hay otras reformas que hacen fila para pasar por las comisiones económicas, entre ellas la reforma agraria, la reforma laboral, la reforma pensional y otras que tendrán un impacto sobre las finanzas, como la reforma a la salud.

Señala el experto que algunas de las iniciativas podrían entrar durante esta primera mitad de la legislatura. “Por lo que se conoce de algunos voceros del Gobierno y del equipo de empalme es que la reforma tributaria y la de Desarrollo Rural Integral deberían entrar prácticamente el 7 de agosto o por esos días, es decir, que estarían dentro de la agenda al principio. Parece que las otras reformas que se han anunciado como prioritarias, la pensional, la misma de la salud, podrían tardarse más tiempo y he escuchado que algunas podrían inclusive quedarse para el próximo año”, comenta Coronel.

### Prioridad: tributaria

Tal cual lo ha dicho el presidente electo Gustavo Petro, el punto más importante una vez se poseione es el de sacar adelante la reforma tributaria, que según lo que se ha conocido podría rondar por el orden de los \$50 billones.

**Para los expertos esta cifra no es descabellada, como algunos opositores del nuevo mandatario han dicho; por el contrario, sería en cierta medida esa reforma estructural que desde hace tiempo se busca, pero que ningún gobierno anterior se atrevió a adelantar.**

“Siempre se había escuchado en Colombia la necesidad de una reforma tributaria estructural. En este gobierno, con las ideas que hasta el momento se conocen y que se han publicado abiertamente, se podría decir que esta reforma viene bien en esa línea. Es una reforma que busca aplicar los principios constitucionales de eficiencia, equidad y progresividad; eso no ha estado en las otras reformas, y segundo, en cuanto a los temas que va a tocar, algunos son novedosos y otros gobiernos no los habían tocado. Un tema como exenciones, por ejemplo, y beneficios”, explicó el docente universitario.

De igual forma, se pide que la reforma sea socializada de manera

De igual forma, se pide que la reforma sea socializada de manera correcta, ya que, a diferencia de la fallida reforma de Alberto Carrasquilla en 2021, esta no tocará a la clase baja y media baja, por lo que el dinero que se pretende recaudar viene de cambios más profundos y sectores de altos ingresos.

**“Antes no se había tocado el tema de la desigualdad, entonces uno puede decir que las líneas estructurales que tendrá sí van en esa vía, que todo el país estaba esperando”, manifestó Coronel.**

Por último añade que “digamos que una reforma no solucionará todos los problemas que tiene el país en materia fiscal; si bien tenemos un déficit, por un lado tenemos una deuda que está alta y está sobre el 60% del PIB, pero también una necesidad de financiar los programas sociales de este gobierno que llega y la necesidad de corregir la desigualdad. O sea, que ese conjunto de objetivos que se podrían plantear en la reforma, una sola no la podrá solucionar, pero una muy buena reforma de entrada sí ayudará de manera sustantiva a poner en orden las finanzas. Ese es un primer paso”, aseveró.

### Lo que llevaría la reforma

**Precisamente el presidente electo Gustavo Petro ha señalado que esta reforma podría ser de hasta \$50 billones anuales y buscaría gravar las pensiones altas y volver a crear el impuesto al patrimonio para aquellos superiores a \$1.000 millones.**

Así mismo, deberá enfrentar el déficit generado por el subsidio a los precios de los combustibles: 70% para el diésel y 57% en el caso de la gasolina, de acuerdo con el informe de **Ecopetrol** de marzo. El gobierno saliente deja un cronograma de incrementos de precios paulatinos para evitar que la deuda con la petrolera siga aumentando.

**El déficit fiscal, el de balanza comercial, la deuda externa y subsidios sociales serán también algunos retos centrales de la política que deberá afrontar.**

A propósito, Petro nombró a Luis Carlos Reyes como el nuevo director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), quien tendrá la enorme responsabilidad de recolectar un recaudo tributario de \$196,7 billones. Además de eso, Reyes deberá velar por la modernización de la entidad y hacer un exhaustivo balance que permita identificar las empresas y personas naturales que requieran hacer un mayor recaudo.

Suscríbase a la versión digital del impreso

Publicidad

Quiénes somos

Suscripción impresa



Compartir en



Portal desarrollado en Drupal por

